



*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara, en forma urgente y con documentación respaldatoria, lo siguiente:

- a) estado de situación patrimonial del Tesoro Provincial al 31 de agosto de 2013, estado de resultados;
- b) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones del presente Ejercicio Financiero consolidada al 31 de agosto de 2013; y
- c) cuantificación total de la planta de personal de la Administración Pública, centralizada, descentralizada y entes autárquicos, en todas sus calidades; permanente, transitoria y contratada, así como personal de gabinete, ocupada y consolidada al 31 de agosto de 2013.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

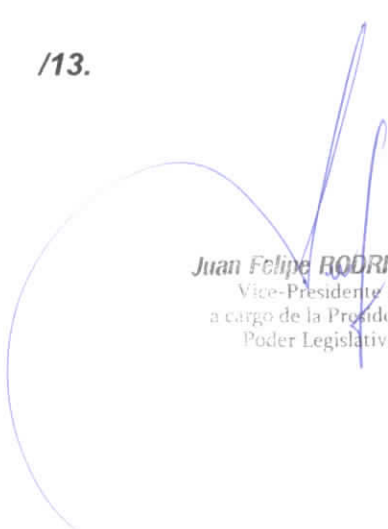
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN N°

296

/13.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo